

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****8527** WINE INTERNATIONAL, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la entidad Wine International, S.A. celebrada en el domicilio social el día 2 de septiembre de 2016, aprobó por unanimidad, entre otros asuntos, la reducción y redenominación del Capital social, la transformación de sociedad anónima en sociedad limitada y la modificación de los Estatutos sociales. El Capital social, hasta ahora por importe de 60.855 euros y dividido en 750 acciones de 81,14 euros de valor nominal cada una de ellas, se reduce en 15.779,09 euros, de tal manera que la cifra del nuevo Capital social se fija en 45.075,91 euros. La reducción de capital se realizó en el propio acto de la Junta general mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 750 acciones, que tras la reducción y redenominación del Capital social pasa a ser el nuevo valor nominal de cada una de las 752 participaciones de 59,9413 euros, quedando el capital resultante íntegramente suscrito y desembolsado. Los acreedores de la sociedad, tendrán el derecho de oponerse a la reducción de Capital social señalada en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de Capital social, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 9 de septiembre de 2016.- El Administrador único, María Pilar Melguizo Zodiaco.

ID: A160064195-1